

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTJAIME S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en **Cdla. Kennedy Norte, Carlos Endara Mz 802 solar 8, Edificio Minneapolis**, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EXPORTJAIME S.A. ,con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **JUAN ANTONIO BAUZA**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 100.990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **MICHELI ADRIANA EMILCE**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,. Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CIENTO UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 101.000,00) y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**
- 4. CONOCER EL RESULTADO DEL INFORME DE AUDITORIA.**

Actúa como Presidente de la sesión la señora **JUAN ANTONIO BAUZA**; y, como Secretario de la sesión, la señora **Abg. Sara Aguirre Salazar** así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide al secretario que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se da lectura del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.- Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del periodo y anexos

correspondientes al ejercicio económico de 2019, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2019 de US\$60.127.20. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral del periodo y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de situación Financiera, Estado de resultados Integral y demás anexos.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.-EL comisario procede con la lectura de su informe por el período terminado al 31 de diciembre de 2019, además entrega una copia del mencionado informe para la lectura de cada uno de los accionistas. En el informe del comisario menciona que la Compañía EXPORTJAIME S.A. Ha cumplido oportunamente con sus obligaciones societarias y tributarias, en base a las fechas autorizadas por la ley y sus reglamentos.

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. El Gerente de la Compañía la Señora ABG. SARA AGUIRRE SALAZAR a nombre del directorio da la lectura al informe anual de la gestión como gerente general, en conjunto con el Presidente, el señor JUAN ANTONIO BAUZA hacen un breve resumen de la situación de las ventas del año 2019 y 2018. Al cierre del año 2019 aumentaron en relación al ejercicio económico pasado. El informe es leído en su totalidad y aprobado por todos los accionistas.

CUARTO PUNTO: CONOCER EL RESULTADO DEL INFORME DE AUDITORIA. Se procedió a dar lectura al informe de auditoría emitido que mantiene una opinión sin salvedades de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del periodo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019; c) Informe del comisario correspondiente al año 2019; d) Informe del gerente correspondiente al año 2019; e) Informe de auditoría

externa correspondiente al año 2019; f) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, g) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE EXPORTJAIME S.A., Y A LA QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 15 DE MAYO DEL 2019.



Abg. Sara María Aguirre Salazar
Secretaria de la Junta